



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, 22 de octubre de 2020

Señor

PRESENTE. -

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 052-2020-VRI-VIRTUAL. Callao, 22 de octubre de 2020. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la solicitud mediante el cual la profesora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Informe Final de Investigación titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1186-2019-R del 25 de noviembre de 2019, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA** titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** con cronograma de ejecución de 12 meses (Del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020)

Que, el artículo 25° del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por la Decana de la Facultad.

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N°912-2020-FCS/D-VIRTUAL del 16 de octubre de 2020, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** desarrollado por la profesora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°016-2020-CDUI/FCS del 06 de octubre de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud N° 391-2020-CF/FCS del 13 de octubre de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 PCM se dicta el estado de emergencia a nivel nacional, asimismo se dictan otras disposiciones como el D.U N° 026-2020, y D.S. N° 010-2020-TRD las mismas que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19...(sic)”. Asimismo la



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



UNAC , atendiendo a las circunstancias actuales y medidas adoptada emite la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020; que autorizan las labores en forma remota, actividades que han sido adoptadas por el Vicerrectorado de Investigación en la forma sugerida por las diferentes instituciones y organismos, habiéndose procedido a recepcionar toda la documentación relacionada con el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** desarrollado por la profesora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**, para efectos de continuar en forma remota con el trámite correspondiente.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N°135-2020-IF-ICICYT del 19 de octubre de 2020, indica que el expediente de la profesora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS TESIS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** presentado por la profesora Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA y con docente colaborador NINGUNO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCS, UIFCS, DIGA
c.c.: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.